PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **ING. GABINO PAZOS GONZALEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **EJIDO AYAHUALULCO, MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **10 DE AGOSTO DE 2016**

SINTESIS:

EN ATENCION A OFICIO DE COMISION NUM.- SRN.-0542/16, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016, EL PERSONAL COMISIONADO PROCEDIO A TRASLADARSE AL EJIDO AYAHUALULCO, MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER. PARA REALIZAR ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL. TENIENDO COMO RESULTADO EL INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PARA EXPONER LA SITUACION PRESENTADA DURANTE LA DILIGENCIA, YA QUE HUBO UN AMOTINAMIENTO POR PARTE DE LOS VISITADOS YA QUE LLAMARON A GENTE DE LAS LOCALIDADES PARA IMPEDIR LA REALIZACION DE LA DILIGENCIA AUN CUANDO NOS ENCONTRABAMOS CON PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, YA QUE ERAMOS REBASADOS EN NUMERO Y EN TODO MOMENTO ESTUVIERON AGITANDO A LAS PERSONAS HOMBRES Y MUJERES PARA OBSTRUIR NUESTRO TRABAJO, POR LO QUE SE TOMO LA DECISIÓN CONSENSUADA CON LA SEGURIDAD PUBLICA, SALIENDO DEL LUGAR.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$425.00	ALIMENTOS	10/08/2016
		SUBTOTAL:	$			SUBTOTAL:	*$425.00*
				TOTAL	*$ 425.00*		

ATENTAMENTE

ING. GABINO PAZOS GONZALEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.